

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR_2024_1011667

TÍTULO: "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES "PARQUE FIGUEROA" PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA AÑOS 2025-2026-2027".

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a. M.^a Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

VOCALES:

D. Jose Antonio Soriano Cabrera, representante Titular del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial en Córdoba.

D. Jesús García Lineros, Director de la Residencia para personas mayores "Parque Figueroa" de Córdoba.

D^a. María Tienda Parrilla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

D. Manuel Pozo Romero, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIO

D^a. María Isabel Serrano Dios, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía

En Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 6 de marzo de 2025, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Plaza de Ramón y Cajal, número 6, e iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Comprobación de la documentación recibida a los efectos de subsanación de defectos u omisiones y pronunciamiento expreso sobre la admisión o exclusión de la entidad licitadora.

2.- Apertura de los sobres electrónicos nº. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor) presentados a través de SIREC por los licitadores y apertura de las muestras físicas indicadas en el punto 8 del Anexo I del PCAP.

1. Comprobación de la documentación recibida a los efectos de subsanación de defectos u omisiones y pronunciamiento expreso sobre la admisión o exclusión de la entidad licitadora.

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	10/03/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4575MP6FU7GAYC99FHE3UGGX	PÁG. 1/3	



Constituida la Mesa, a las 9:30 horas con quorum suficiente y acceso telemático simultáneo al Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) de los miembros asistentes, se procede a analizar por la Mesa la documentación recibida por medios electrónicos a efectos de subsanación de defectos u omisiones en la documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos (sobre electrónico nº 1), llegando a las siguientes conclusiones:

La documentación recibida de la entidad licitadora DRESS-WORK SOCIEDAD LIMITADA a efectos de subsanación (Anexo II-A “Documento Europeo Único de Contratación”) no es correcta, por cuanto el documento DEUC aportado por la entidad no guarda relación ni con el órgano de contratación ni con el contrato en cuestión. Conforme a lo estipulado en el punto 10.3 del PCAP, considerando que los defectos u omisiones no han sido subsanados, la Mesa de contratación procede a la exclusión de DRESS-WORK SOCIEDAD LIMITADA del procedimiento de adjudicación.

De este modo, se acuerda la admisión definitiva y la continuación en el procedimiento de las siguientes personas licitadoras:

LICITADORES

- ALBARIZA MODA LABORAL SL.
- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO SL.
- SUMINISTRO SERIBOR SOCIEDAD LIMITADA.

2.- Apertura de los sobres electrónicos nº. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor) presentados a través de SIREC por los licitadores y apertura de las muestras físicas indicadas en el punto 8 del Anexo I del PCAP

Una vez determinados los licitadores que continúan en el procedimiento según el apartado anterior, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, de las empresas admitidas en la licitación. Se constata por la Mesa de contratación que todas las empresas presentan la documentación correspondiente al sobre electrónico nº 2.

A continuación, por la Presidenta de la Mesa se da lectura del certificado emitido por la Oficina de asistencia en materia de registro de la Delegación Territorial en el que se relacionan las muestras presentadas por las empresas licitadoras, constatándose que hasta el día 21 de febrero de 2025, a las 08:00:00 horas, fecha de finalización del plazo para la presentación de documentación relativa a la licitación del contrato, las empresas que continúan en el procedimiento han presentado las muestras.

A continuación se realiza la apertura de las muestras físicas correspondientes al punto 8 del Anexo I del PCAP.

Se comprueba por la Mesa que las muestras se han enviado correctamente por todos los licitadores.

En relación con la valoración del sobre 2, tanto para la comprobación de las Memorias Técnicas Descriptivas indicadas en el punto 1, así como el estudio y valoración de las muestras físicas aportadas en el punto 2 del mismo conforme a los criterios establecidos en el Anexo I del PCAP (apartado 8), la Mesa solicita el asesoramiento al amparo del apartado segundo, apartado 1, del artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, a las siguientes personas:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	10/03/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4575MP6FU7GAYC99FHE3UGGX	PÁG. 2/3	



- Ana María León Díaz
- María del Pilar Yépez Panadero
- Elvira del Carmen Sainer Hidalgo
- Angela Martín Espinosa
- Isabel María Ponferrada Pulido
- Isabel Acevedo Daza

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M.^a Teresa Reyes Segador

Fdo.: María Isabel Serrano Dios

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	10/03/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imY4575MP6FI7GAYC99FHE3UGGX	PÁG. 3/3	